

## **RESOLUCION N° 158/2019**

**Paraná, 8 de noviembre de 2019.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 157/2019 de fecha 6 de Noviembre del corriente año, se dispuso: **1º). DESIGNAR a la Dra. SOFIA ELIZABETH PATAT**, actual *Escribiente Titular de la Ufi Paraná y con funciones de Delegada Judicial Interina, como FISCAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI DIAMANTE, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, y mientras dure la licencia otorgada a la Dra. ACUÑA, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-*

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Paraná, es necesario disponer la continuidad del Agente Ignacio Andrés FARIÑA como *Escribiente Suplente de la Agente Sofía Elizabeth PATAT, hasta el retorno de esta última a su cargo titular de ESCRIBIENTE.-*

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407.-

### **RESUELVO:**

**1º). DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente IGNACIO ANDRES FARIÑA**, actual *Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de*

la UFI Paraná, hasta el retorno de su titular la Agente PATAT, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º). ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. María Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al Agente FARIÑA.-

**3º). LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En ..... de ..... de dos mil .....  
siendo la hora ..... notifiqué a .....  
dándole lectura a la resolución que antecede.

